

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51725 MADRID

EDICTO

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concursal que con el número 9/2016, referido a la mercantil The Mice World Europe, S.L. con C.I.F. B86754694 se ha dictado auto de fecha 03.09.2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del administrador concursal Manuela Scholl Díaz, aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 3 de septiembre de 2018.- El/la letrado/a de la Admón. de Justicia.

ID: A180064247-1